

Santiago, 21 de Agosto de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Falcom Small Cap Chile que administra Falcom Administradora General de Fondos S.A.

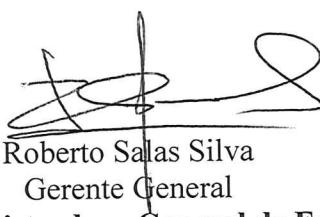
De mi consideración,

Por la presente, y debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en informar a Usted en carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

Con fecha 20 de Agosto de 2018, Falcom Administradora General de Fondos S.A., ha procedido a depositar en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, el texto refundido del Reglamento Interno del fondo de inversión del tipo rescatable denominado “*Fondo de Inversión Falcom Small Cap Chile*” que administra, el cual, una vez que comiencen a regir las modificaciones pasará a ser un fondo de inversión del tipo no rescatable, conforme con las modificaciones que da cuenta el documento que contiene el detalle de las modificaciones efectuadas, según se refiere la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de esa Comisión, el cual ha sido depositado conjuntamente con el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo.

Finalmente, y de conformidad a lo dispuesto en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del Fondo y reflejadas en su texto refundido, comenzarán a regir a partir del día 20 de Septiembre del 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente al Señor Presidente.



Roberto Salas Silva  
Gerente General

**Falcom Administradora General de Fondos S.A.**

c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores